

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA).
ACTA No. 04 del 18/11/2021**

FECHA: noviembre 18 de 2021
HORA: 9:05-10:42 a m
LUGAR: reunión virtual, herramienta Microsoft Teams

Directivos delegados participantes

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Martínez Contreras	Subdirector. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		
Adolfo Andrés Márquez Penagos	Director. Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	X		
Javier Humberto Sabogal Mogollón	Gerente Corporativo Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		
Luis Miguel Bermúdez	Asesor. Subdirección Académica.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		
Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		X	
Álvaro Raul Parra Eraso	Subdirector. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)		X	
Nubia Esperanza Sánchez Corredor	Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe. Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA-OPEL).	X		
Marcela Bautista Macia	Directora. Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEPB)	X		

Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud.	X		
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ivonne Melisa Méndez Corredor	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		
Francy Milena López García	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		
Jaime Alberto Hernández Acero	Profesional	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
Gloria Stella Acosta Peñaloza	Docente	Universidad Distrital (UDFJC)	X		
Rosa Ángela Salamanca Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)	X		
Liliana Rodríguez Bravo	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		
Erick Yadier Alfonso Álvarez	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito (DEM)	X		
Yeinson Fernando Cerquera Mojocó	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB)	X		

Otros asistentes a la reunión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yeimy Paola Mantilla García	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		

Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la reunión CIDEA del 26/08/2021
3. Propuesta de documento lineamientos PROCEDA
4. Propuesta de documento de la ruta de procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía
5. Avance en los productos del 2020 (Rutas PRAE y Servicio Social Ambiental)
6. Balance plan de acción CIDEA 2021
7. Proyección plan de acción de CIDEA 2022
8. Varios
9. Conclusiones
10. Compromisos

Desarrollo de la agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum

La Secretaria Técnica (Marcela Bautista) y la presidenta (Alix Montes) de la Comisión dieron la bienvenida a los delegados de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental e integrantes de la Unidad Técnica de Apoyo. Posteriormente, el profesional de apoyo a la Secretaría Técnica (Yeinson Cerquera) procedió a verificar de manera virtual el quórum de la cuarta sesión (artículo noveno del reglamento interno), contándose con la participación de siete directivos delegados de las diferentes Entidades que conforman la comisión.

La SED, informó que el acta y el informe de gestión (tercer trimestre de la CIDEA), se encuentran publicados en la página web (micrositio-instancias de coordinación).

2. Revisión de compromisos de la reunión CIDEA del 26 de agosto de 2021

Se cumplieron los compromisos establecidos de la reunión del 26/08/2021, entre ellos:

- La Secretaría Técnica (SED) elaboró y remitió el acta para la revisión y retroalimentación, posterior al proceso de aval, fue publicada en el micrositio (Instancias de comunicación, página de la SED).
- Se cumplió con la remisión y aportes al documento de lineamientos de los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – Proceda.
- SDA hizo llegar a los delegados, el plan de acción 2021 de la CIDEA, así como las responsabilidades de la Comisión definidas en el marco de la PPDEA (Política Pública Distrital de Educación Ambiental).
- Las Entidades enviaron a la SED, el portafolio de servicios y se logró consolidar información en un “brochure” para articular el proceso de acompañamiento a los PRAE (Proyectos Ambientales Escolares); a excepción de las que no acompañan actividades PRAE, entre ellas: IDEP, SDG y UDFJC (previo a su manifestación de aclaración).
- SDA, ratificó haber recibido aportes a los documentos construidos en el marco de la UTA y que fueron compartidos en el Drive: Lineamientos de procesos de formación a dinamizadores ambientales (documento línea base y documento técnico y metodológico).
- La Secretaría Técnica (quien proyecta el Reglamento Interno de la CIDEA) remitió y realizó la actualización del reglamento 2021 (con apoyo del equipo jurídico), previo a recibir aportes de la Uaesp (los más relevantes fueron incluidos); posteriormente, fue compartido a los correos de los delegados y publicado en la página de la SED (Instancia de coordinación).
- La SDA, informó que en reunión de UTA (Unidad Técnica de Apoyo), se hizo la revisión y consolidación de resultados, correspondiente con los instrumentos y documentos Proceda, como de las Rutas interinstitucionales (PRAE, SSA y dinamizadores ambientales).

3. Propuesta de documento sobre lineamientos PROCEDA

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA (Rosa Ángela Salamanca), presentó un resumen del proceso desarrollado para contar con el primer borrador de Lineamientos de la estrategia “Procesos Comunitarios de Educación Ambiental - Proceda, el cual contiene: presentación, introducción, contexto normativo, contexto nacional y distrital, componente conceptual, lineamientos generales (propósito, población objetivo, actores, aspectos a tener en cuenta, metodología) y bibliografía.

Agregó que, en la metodología se definieron indicadores (de gestión, de producto, de resultados), con el apoyo e investigación de la docente Nubia Muñoz (mediante mesas de trabajo con la UTA).

En conclusión, el documento será remitido a los directivos de la Comisión para que se haga la revisión de los elementos planteados en los lineamientos y recibir la aprobación, o las observaciones respectivas, máximo hasta el 10/12/2021.

SDA enviará el documento de Lineamientos Proceda a la Secretaría Técnica, para que se comparta con las Entidades. Posterior a su aprobación, pasará por el proceso de revisión de estilo y diseño y finalmente presentarlo en la primera sesión de Comisión del 2022.

4. Propuesta documento Ruta de procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía

Rosa Ángela Salamanca, SDA, enunció que los directivos ya cuentan con el documento en los correos y se recibieron aportes por parte de dos entidades (SDS y SDA) en consecuencia, presentó los avances de la “Ruta de procesos de formación a dinamizadores ambientales”, con una descripción de su estructura: presentación, introducción, propósito, antecedentes, línea base, criterios generales de implementación de la estrategia (2020) y ruta interinstitucional.

Dentro de los ajustes propuestos, se eliminará la fecha 2020 en los criterios generales de la implementación de la estrategia, teniendo presente que los lineamientos tienen vigencia a 2030 .

La propuesta por parte de la SDA, de incluir una nueva temática al documento para hacer Procesos de formación a dinamizadores ambientales (Educación ambiental y sus estrategias -PNA- PPDEA-), fue sometida a consideración y votación, en donde se definió no modificar los contenidos avalados y generados en el año 2020.

Finalmente, fue avalado el documento “Ruta de procesos de formación a dinamizadores ambientales” y, por lo tanto, una vez efectuados los ajustes por parte de la SDA, se procederá con la revisión de estilo y diseño. El producto final será presentado ante la comisión CIDEA, en el año 2022.

5. Avance en los productos del 2020 (Rutas PRAE y Servicio social ambiental)

Erick Alfonso, de la Dirección de Educación Media de la SED, presentó avances relacionados con la **Ruta Interinstitucional de Servicio Social Ambiental (SSA)**, mencionó el trabajo y consolidación de la información que se realizó en conjunto con las entidades que acompañan la implementación del SSA (JBJCM, IDPYBA, SDA, SED).

Respecto a la implementación de la Ruta (Inscripción y vinculación de estudiantes), por parte de las dos entidades (SDA-SED), describió cómo centralizar la información, la cual se hará desde el Observatorio Ambiental (SDA), mediante tres pasos: **a) Ingreso al link** presentado en el portafolio de SSA, por parte del orientador, director o delegado; en donde, **b)** encontrarán información específica de cada entidad, el **Formulario de preinscripción** y el botón de consultas -dudas, sugerencias-; **c) Automatizar el espacio a una cuenta** o persona delegada -consulta ciudadana- por cada una de las entidades (en el momento del registro), para generar una alerta o una cuenta, de tal forma que puedan dar respuesta a la -IED- institución educativa de la posibilidad de acompañamiento en la estrategia de SSA y así establecer planes de trabajo.

Para hacer seguimiento y monitoreo a la Ruta de SSA (análisis, evaluación, recepción de informes), por parte de la SED y SDA, se requerirá de un delegado por cada entidad (por año), para que reporten de forma bimestral (etapa de implementación) información en el Observatorio o a través de la Secretaría Técnica de la CIDEA, mediante una matriz

(unificado con tablas y reporte del Plan de Acción de la PPDEA), relacionada con registro de preinscripción (datos del contacto, localidad, territorio, entidad que acompaña, grupos de estudiantes), vinculación de estudiantes (temática y línea ambiental, lugar de la práctica), y desarrollo del programa de SSA (etapa de formación, horas, cuántos estudiantes aprobaron y fueron certificados, observaciones -dificultades, aspectos a mejorar-, entre otros datos).

En el marco de la Comisión se deberán generar instrumentos para el seguimiento de las Rutas (agregó la SDA).

De otra parte, respecto a **la Ruta Interinstitucional PRAE** (aprobada en el 2020), Yeinson Cerquera (SED-DEPB), reportó entre los avances, la consolidación de un portafolio de servicios (brochure compartido con los colegios oficiales -IED-), el cual cuenta con la oferta de servicios e información de cada Entidad). La Ruta se encuentra publicada en el Observatorio Ambiental para que los colegios puedan contactar y concertar acompañamiento (mediante correo de contáctenos, plataforma de quejas y peticiones, solicitudes de actividades).

Aseguró que, para la Implementación de la Estrategia, se logró desarrollar mesas de trabajo con las diferentes Entidades (a fin de llegar articulados), para tal fin, se realizó reunión con el Jardín Botánico de Bogotá -BJJCM- (Subdirección Educativa), y quedó pendiente establecer en diciembre, un nuevo espacio para definir los colegios.

De igual manera, se avanzó en el proceso de proyectar algunas actividades para el 2022, con la Secretaría Distrital de Salud -SDS- (acorde con los recursos disponibles y portafolio), que permita fortalecer los procesos de educación ambiental en las IED.

Mencionó que esta ruta requiere ser concebida como la carta de navegación para llegar de manera articulada a los colegios, debe ser un proceso organizado (SED- Entidades) y acorde con la realidad según características del PRAE (énfasis o líneas temáticas del PRAE), como de su población (estudiantes con necesidades educativas especiales -dificultades auditivas, visuales, cognitivas-). El acompañamiento a su vez dependerá de los recursos disponibles por parte de cada una de las Entidades.

6. Balance plan de acción CIDEA 2021

Rosa Angela Salamanca de la SDA, presentó el balance de la ejecución del Plan de acción 2021:

- En el marco de las acciones del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), la Comisión CIDEA cumplió con la ejecución del Plan de acción propuesto para **2021**; entre ellos: a). Agenda Bienal, b). Lineamientos por estrategia Proceda (Procesos comunitarios de educación ambiental) y elaboración de la Ruta Interinstitucional “procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”, al igual que la implementación de las rutas PRAE y Servicio Social Ambiental.
- Lineamientos: se cumplió con la entrega del documento de Lineamientos por estrategia -Procesos comunitarios de educación ambiental - Proceda.
- Encuentros de Educación ambiental: se generó un instrumento para consolidar el desarrollo y las principales conclusiones de los Encuentros llevados a cabo por las entidades de la Comisión en el 2020. A la fecha de la Comisión, quedan pendientes algunos encuentros por desarrollarse. El documento que consolida las memorias será presentado en la primer Comisión del 2022.
- En conclusión, se cumplió con el desarrollo del Plan de acción y compromisos definidos por la Comisión CIDEA para el 2021.

7. Proyección plan de acción de CIDEA 2022

Rosa Ángela Salamanca (SDA), socializó la propuesta de Plan de acción CIDEA 2022 (generado con los delegados de la UTA) y enfocado en tres puntos (productos):

7.1. Revisar e implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.

- Lineamientos: caminatas ecológicas.
- Propuesta ruta interinstitucional para la estrategia Procesos comunitarios de educación ambiental (Proceda).
- Agenda bienal. En la UTA de diciembre se generará la propuesta y se dará a conocer en sesión de comisión del 2022.

7.2. Definir los lineamientos de la estrategia Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía (PPDEA).

- Definir un Documento final de Caminatas ecológicas.


7.3. Encuentros de Educación Ambiental con enfoque territorial.

- Ejecución de los diez encuentros de educación ambiental.

Acorde con el reglamento interno de la CIDEA, se proyectó el Plan de Acción 2022 y se someterá para aprobación en la primera sesión del año 2022.

8. Toma de Decisiones

A continuación, en el cuadro 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión aprobó el documento de ruta interinstitucional de Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales y Ciudadanía (producto del plan de acción de la Cidea del 2021) • Respecto al documento de lineamientos de la estrategia de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental -Proceda- la Comisión acordó un plazo límite (10 de diciembre de 2021) para su respectiva revisión y aprobación. • Se proyectó el plan de acción de la Cidea del 2022 y en la primera sesión de la Comisión del 2022 se realizará su respectiva aprobación.

Síntesis: El documento de ruta interinstitucional de Procesos de formación a Dinamizadores Ambientales y Ciudadanía, es un producto del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, que le permite a las entidades distritales liderar y acompañar este tipo de procesos de manera articulada. En este sentido, a lo largo del año, la Unidad Técnica de Apoyo -UTA- avanzó en la construcción de esta ruta, la cual fue aprobada en la sesión del 18 de noviembre de 2022 de la Comisión. El documento se remitirá a la Oficina de Comunicaciones de la SDA para la corrección de estilo y el diseño, y de esta manera proceder con su publicación. Asimismo, la UTA avanzó en la elaboración de los

lineamientos para la estrategia de los Proceda, el cual es otro de los productos del plan de acción de la Política y de la Cidea. Estos lineamientos brindan orientaciones del orden conceptual y metodológico a la ciudadanía para la implementación de la estrategia. El documento generado, será revisado y aprobado por los delegados de la Comisión a más tardar el 10 de diciembre de 2021, remitiendo el respectivo concepto a la Secretaría Técnica de la Comisión (SED-Marcela Bautista). Una vez se cuente con su aprobación se remitirá a la Oficina de Comunicaciones de la SDA para su edición, corrección de estilo y publicación.

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

9. Varios

Las directoras de la SDA y la SED agradecieron la participación y compromiso, como los resultados obtenidos en la Comisión con la gestión respectiva por parte de las Entidades integrantes de esta.

10. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Realizar el acta de la reunión y publicación	Marcela Bautista- Yeinson Cerquera	SED (Secretaría Técnica)	Dentro de los diez días hábiles después de la reunión (según reglamento interno).
2	Enviar concepto de aprobación y retroalimentación del documento de lineamientos de Proceda (pendiente diseño y corrección de estilo)	Delegados de la Comisión	Todas las Entidades	Antes del 10/12/2021.
3	Enviar a la Comisión el documento avalado de Ruta interinstitucional de Procesos de formación a dinamizadores ambientales (pasar por corrección de estilo y presentación del producto final en sesión primera de la comisión (2022).	Alix Montes- Rosa Ángela Salamanca-	SDA	Diciembre 2021 y primera sesión del 2022.

11. Conclusiones

- Ejecutada la agenda propuesta para la cuarta sesión de la comisión CIDEA.
- Se aprobó el documento que recopila la ruta de la estrategia “procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”.
- Se presentó el borrador del documento que consolida los lineamientos de los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – Proceda.
- Se logró la Proyección Plan de Acción 2022, en donde se proyectan los Lineamientos para caminatas ecológicas y la ruta para la estrategia de Procesos comunitarios de Educación Ambiental; este será revisado y aprobado en la primera sesión de comisión en el siguiente año (2022).

En constancia firman,

Alix Montes A.
ALIX MONTES ARROYO
Presidente

Marcela Bautista Macia
MARCELA BAUTISTA MACIA
Secretaría técnica

Revisó: Yeinson Fernando Cerquera
Avaló: Representantes delegados a la UTA
Directivos de la comisión CIDEA
Proyectó: Lucy García Beltrán